



EXPTE N° 1973-P-23
de fecha 29-09-23

*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

ORDENANZA V N° 54

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- FÍJASE en la suma de \$ 5.578.000.000,00 (pesos cinco mil quinientos setenta y ocho millones), el Presupuesto General de Gastos del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Posadas para el Ejercicio Financiero correspondiente al año 2024, de acuerdo a la discriminación que figuran en las Planillas Anexas N° I, II y III que forman parte integrante de la Presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 2°.- FÍJASE el Plantel de Cargos del Personal del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas en: Autoridades Superiores, Cargos de Planta Permanente y Cargos en Planta Temporal, conforme a detalle obrante en planilla, que como Anexo N° IV, forma parte integrante de la presente Ordenanza, quedando facultada la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante a modificar cualitativamente y cuantitativamente la nómina de cargos de la planta de personal titular y contratados a partir de la publicación de la presente y cuando razones de servicios lo requieran.-

ARTÍCULO 3°.- RATIFÍCASE para el Ejercicio 2024 el Escalafón del Honorable Concejo Deliberante obrante en la Planilla Anexa II de la Ordenanza XV-N° 5 (Antes Ordenanza N° 15/92), la Ordenanza XV-N° 10 (Antes Ordenanza 926), sus modificatorias y decretos reglamentarios, el que comprenderá las Autoridades Superiores, Personal Titular, Personal Contratado con relación, Director General y Directores cualquiera sea su situación de revista.-

ARTÍCULO 4°.- AUTORÍZASE a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante a disponer las compensaciones y reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias hasta el veinte por ciento (20 %) del Presupuesto General de Gastos del Honorable Concejo Deliberante, con la única limitación de no alterar el total de los créditos fijados en los Artículos 1°.

Quedan excluidas de la limitación indicada en el párrafo anterior:

- a) en la hipótesis de producirse incrementos salariales tanto en los conceptos remunerativos como no remunerativos que incidan en el Presupuesto de Gastos del Ejercicio Financiero del año 2024.-



EXPTE N° 1973-P-23
de fecha 29-09-23

*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

...///2

...///2

ARTÍCULO 5º.- **AUTORÍZASE** a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante a incorporar al Presupuesto los créditos necesarios para la atención de los Residuos Pasivos perimidos cuando se perfeccionen los supuestos previstos en el Artículo 81 “in fine” de la Ley VII N° 11 (antes Ley de Contabilidad N° 2.303/86 y modificatorias), utilizando a tal fin las atribuciones conferidas por el Artículo 4º de la presente Ordenanza. Esta atribución podrá ser asimismo utilizada, respecto de la ejecución del Presupuesto del Ejercicio Financiero correspondiente al año 2022 y 2023.-

ARTÍCULO 6º.- **AUTORÍZASE** a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante a realizar las ampliaciones y/o modificaciones presupuestarias que resulten pertinentes al solo efecto de atender las recomposiciones y/o incrementos salariales que tengan incidencia en el Ejercicio Financiero correspondiente al año 2024.-

ARTÍCULO 7º.- **AUTORÍZASE** a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante a realizar las ampliaciones presupuestarias cuando deban realizarse erogaciones originadas por la adhesión a Leyes, Decretos y Convenios Nacionales, Provinciales o Municipales que dispongan incrementos que tengan incidencia en el Ejercicio Financiero 2024.-

ARTÍCULO 8º.- **ESTABLÉCESE** un valor complementario en concepto de adicional de categoría equivalente a ocho (8) respectivamente de la asignación de ésta para las Autoridades Superiores del Cuerpo. El complemento será de carácter no remunerativo. Lo dispuesto en el presente artículo se establece con carácter permanente.-

ARTÍCULO 9º.- **ADHIERASE** el Honorable Concejo Deliberante a la Ordenanza I – N° 32 (Antes Ordenanza N° 2195) por el término de vigencia de la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 10º.- **REGÍSTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, **ARCHÍVESE**.-

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su
Sesión Ordinaria N° 29 del día 09 de noviembre de 2023.-





EXPTE N° 1973-P-23
de fecha 29-09-23

*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

PLANILLA ANEXA N° I			
EJERCICIO FINANCIERO 2024 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO			
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS CONSOLIDADO			
CÓDIGO	CONCEPTO		IMPORTE
0	EROGACIONES CORRIENTES		5.540.000.000
0 - 1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		5.445.000.000
0 - 1 - 1	Gastos en Personal		5.236.700.000
0 - 1 - 1 - 1	Planta Permanente - Incluye Aut. Superiores-	3.327.614.719	
0 - 1 - 1 - 2	Planta Temporal	1.909.085.281	
0 - 1 - 1 - 3			
0 - 1 - 2	Bienes de Consumo		60.000.000
0 - 1 - 3	Servicios		148.300.000
0 - 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		95.000.000
0 - 3 - 01	Al Sector Público		95.000.000
0 - 4	CREDITO ADICIONAL PARA EROGACIONES CORRIENTES		0
0 - 4 - 1	Crédito Adicional para Erogaciones Corrientes		0
1	EROGACIONES DE CAPITAL		38.000.000
1-1	INVERSIÓN FÍSICA		38.000.000
1 - 1 - 1	Bienes de Capital		38.000.000
	TOTAL GENERAL		5.578.000.000



EXPTE N° 1973-P-23
de fecha 29-09-23

Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

PLANILLA ANEXA N° II		
EJERCICIO FINANCIERO 2024 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE		
EROGACIONES CORRIENTES - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO -		
GASTOS EN PERSONAL		
Planta Permanente		
CONCEPTO		ANUAL
Conceptos Remunerativos		
ASIGNACIÓN DE LA CATEGORIA		301.306.045
ASIGNACION POR FUNCIÓN		5.046.028
ANTIGUEDAD		75.148.652
TÍTULO		22.383.615
ADICIONAL P/PRESENTISMO		82.997.856
BONIF.RESP. FUNCIONAL		45.206.054
BONIF. OP. MANEJO SONIDO		81.049
ADIC. POR TAREAS ESPECIALIZADAS		237.999.246
BONIF. POR S.C.D.		6.457.924
A SIG. ESP. MANEJO DE FONDOS		12.400.552
ADIC. TAREA INSALUBRE		2.571.543
ADIC. REM. PARIT./21 - DCTO. N° 123/21		16.548.470
ADIC. REM. PARIT./21 - DCTO. N° 354/21		21.605.112
ADIC. REM. BONIF. P/PROD. MAR-ABR-MAY Y DCTO N° 125/22		39.811.400
ADIC. REM. BONIF. DCTO. N° 441/22		55.201.180
INCREM. REMUNERATIVO DCTO. N° 81/08		1.414.518
ADIC. REMUN. DCTO. N° 220/08 - 370/11		2.585.232
TICKETS REM. DCTO. N° 375/16		49.912.800
ADIC. REM. BON. P/PROD. PARIT. 23 - DCTO. N° 106/23		242.077.080
CARGO MA YOR JERARQUÍA		160.509
SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO		64.176.520
CONTRIBUCIÓN PATRONAL DE JUBILACIÓN 10 %		114.401.065
CONTRIBUCIÓN PATRONAL DE OBRA SOCIAL 2 %		15.253.475
Sub-Total		1.414.745.927
Conceptos No Remunerativos		
TOTAL ASIG. FAMILIARES		9.641.014
ADIC. NO REM. POR CAP. LABORAL		324.165.418
PASAJE		1.385.674
ADIC. NO REM. MAY. DEDICACIÓN		210.276.138
ADIC. NO REM. DCTO. N° 87/15		6.624.142
REFRIGERIO		175.289
ADIC. NO REMUN. DCTO. N° 119/14 - 581/15.		8.832.189
ADIC. NO REMUN. DCTO. N° 137/16 - 594/16.		17.664.378
INCREM. NO REMUNERATIVO DCTO. N° 81/08		1.439.220
ADIC. NO REM. PARIT./21 - DCTO. N° 123/21		36.014.462
ADIC. NO REM. PARIT./21 - DCTO. N° 69/21		44.160.944
ADIC. NO REMUN. DCTO. N° 131/17		28.704.614
ADIC. NO REMUNERATIVO DCTO. 250/19		22.080.472
ADIC. NO REMUN. NO BONIF. DCTO. N° 233/20		33.120.708
ADIC. NO REMUN. DCTO. N° 094/2020		16.560.354
ADIC. NO REMUNERATIVO ORD. 1790		1.794.484
COMPLEMENTO DECRETO 283/07		100.913
ADIC. NO REMUNERATIVO DCTO. 19/08		1.160.104
COMP. FACTOR CORRECTOR		54.022.192
AYUDA ESCOLAR		683.606
SAC C.N.R.		55.600.879
TICKETS		1.038.661.600
VACACIONES NO GOZADAS		0
Sub-Total		1.912.868.792
TOTAL GENERAL		3.327.614.719



EXPTE N° 1973-P-23
de fecha 29-09-23

Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

PLANILLA ANEXA N° III		
EJERCICIO FINANCIERO 2024 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE		
EROGACIONES CORRIENTES - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO -		
GASTOS EN PERSONAL		
Planta Temporaria		
CONCEPTO		ANUAL
Conceptos Remunerativos		
ASIG. DE LA CATEGORÍA		183.928.205
ASIGNACION POR FUNCIÓN		376.825
ANTIGÜEDAD		9.965.926
TÍTULO		4.956.208
ADIC. P/PRESENTISMO		31.944.192
BONIF.RESP. FUNCIONAL		4.579.328
ADIC. TAREAS ESPECIALIZADAS		136.806.317
BONIF. POR S.C.D.		2.221.242
ASIG. ESP. MANEJO DE FONDOS		2.400.107
ADIC. TAREA INSALUBRE		171.087
INCREM. REMUNERATIVO DCTO. N° 81/08		680.730
ADIC. REMUN. DCTO. 220/08 - 370/11		1.732.792
CARGO MAYOR JERARQUÍA		29.889
ADIC. REM. PARIT./21 - DCTO. N° 123/21		6.298.520
ADIC. REM. PARIT./21 - DCTO. N° 354/21		9.697.344
ADIC. REM. BONI. POR PROD. MAR-ABR-MAY DCTO. N° 125/22		16.875.280
ADIC. BONIF. DCTO. N° 441/22		37.256.340
TICKETS REM. DCTO. N° 375/16		713.040
ADIC. REM. BON. P/PROD. PARIT. 23-DCTO. N° 106/23		116.582.040
SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO		28.683.692
CONTRIBUCIÓN PATRONAL DE JUBILACIÓN 10 %		51.131.550
CONTRIBUCIÓN PATRONAL DE OBRA SOCIAL 2 %		6.817.540
Sub-Total		653.848.196
Conceptos No Remunerativos		
TOTAL ASIG. FAMILIARES		1.336.950
COMP. CORRECTOR ORD. 926/02		1.978.936
ADIC. NO REM. POR CAP. LABORAL		214.029.750
ADIC. NO REM. MAY. DEDICACIÓN		154.279.711
ADIC. NO REM. DCTO. N° 87/15		4.470.761
REFRIGERIO		535
ADIC. NO REMUN. DCTO. N° 119/14 - 581/15		5.961.014
ADIC. NO REMUN. DCTO. N° 137/16 - 594/16		11.922.029
INCREM. NO REMUNERATIVO DCTO. N° 81/08		1.027.702
ADIC. NO REM. PARIT./21 - DCTO. N° 69/21		29.805.072
ADIC. NO REM. PARIT./21 - DCTO. N° 123/21		13.922.106
ADIC. NO REMUN. DCTO. N° 131/17		19.373.297
ADIC. NO REMUNERATIVO DCTO. 250/19		14.902.536
ADIC. NO REMUN. NO BONIF. DCTO. N° 233/20		22.353.804
ADIC. NO REMUN. DCTO. N° 094/2020		11.176.902
ADIC. NO REMUNERATIVO ORD. 1790		1.481.055
ADIC. NO REMUNERATIVO DCTO. 19/08		642.726
AYUDA ESCOLAR		129.000
SAC C.N.R.		35.185.798
TICKETS		711.257.400
Sub-Total		1.255.237.085
TOTAL GENERAL		1.909.085.281



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

PLANILLA ANEXA N° IV					
EJERCICIO FINANCIERO 2024 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE					
EROGACIONES CORRIENTES - PLANTA PERMANENTE Y TEMPORARIA					
ESCALAFÓN GENERAL - Detalle de Cargos Individuales					
PLANTA PERMANENTE -Incluye Autoridades Superiores-					
AUTORIDADES SUPERIORES					
PRESIDENTE		1			
CONCEJALES		13			
SECRETARIO		1			
PROSECRETARIO		2			
TOTAL		17			
PLANTA PERMANENTE					
Cat. 13 (24)	Cat. 12 (23)	Cat. 11 (22)	Cat. 10 (21)	Cat. 09 (20)	Cat. 08 (19)
183	112	100	532	6	3
Cat. 07 (18)	Cat. 06 (17)	Cat. 05 (16)	Cat. 04 (15)	Cat. 01 (12)	
10	5	1	28	2	
A CLASIFICAR	0				
TOTAL	982				
PLANTA TEMPORARIA					
DIRECTOR GENERAL		DIRECTOR	JEFE DE DEPTO.	JEFE DE SECCIÓN	
1		2	1	1	
Sec. Presidencia	Sec. Bloque	Sec. Comisión	Sec. Priv. Concejal	Prosec. Bloque	
1	3	10	13	3	
Asesores	Prosec. Comisión	Aux. Administrativo		Maestranza	
2	10	550		2	
A CLASIFICAR	0				
TOTAL	599				
TOTAL GENERAL	1598				